

Tipos de Retención Aplicables en las Rentas

MODIFICACIONES FISCALES ENERO 2016

TIPOS DE RETENCIÓN APLICABLES EN LAS RENTAS

A título informativo se recuerda que conforme a la normativa actual de IRPF en vigor, los tipos de retención aplicables desde el 1 de enero de 2016 para los siguientes tipos de rentas son:

Retenciones				
Rentas	TIPOS			
	Tipo 2014	2015 Inicial	2015 RD 9/2015	Tipo 2016
Rendimientos de capital mobiliario (intereses, dividendos...)	21%	20%	19,50%	19,00%
Rendimientos de capital inmobiliario (arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles urbanos)	21%	20%	19,50%	19,00%
Ganancias/pérdidas patrimoniales sujetas a retención (fondos de inversión, IICs, premios...)	21%	20%	19,50%	19,00%

Los anteriores tipos de retención aplican tanto para Territorio Común como para País Vasco.

En Navarra, se encuentra pendiente de aprobación el Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias que modificaría el tipo actual del 20% al 19% a partir de 1 de enero de 2016. Sin embargo, dicha norma no ha sido aprobada todavía definitivamente por lo que se informará a este respecto.

Por otra parte, los tipos de retención para no residentes fiscales en territorio español son los siguientes:

Retenciones				
Rentas	TIPOS			
	Tipo 2014	2015 Inicial	2015 RD 9/2015	Tipo 2016
Rendimientos de capital mobiliario (intereses, dividendos...)	21%	20%	19,50%	19,00%
Rendimientos de capital inmobiliario (arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles urbanos)	21%	20%	19,50%	19,00%
Ganancias/pérdidas patrimoniales sujetas a retención (fondos de inversión, IICs, premios...)	21%	20%	19,50%	19,00%

Por último, se adjuntan dos cuadros relativos a las tarifas de la base imponible general y del ahorro respectivamente:

Escala Base General 2015-2016			
Base Liquidable	TIPOS		
	2015 Inicial	2015 RD 9/2015	Tipo 2016
Hasta 12.450€	20%	19,50%	19,00%
Desde 12.450 € a 20.200€	25%	24,50%	24,00%
Desde 22.200€ a 34.000€*	31%	30,50%	30,00%
Desde 34.000€* a 60.000€	39%	38%	37%
Desde 60.000€ en adelante	47%	46%	45%
*35.200€ en 2016			

Escala Base del Ahorro				
Base Liquidable	TIPOS			
	Tipo 2014	2015 Inicial	2015 RD 9/2015	Tipo 2016
Hasta 6.000 euros	21%	20%	19,50%	19,00%
Desde 6.000 € a 24.000€	25%	22%	21,50%	21,00%
Desde 24.000 € a 50.000€	27%	22%	21,50%	21,00%
Desde 50.000€ en adelante	27%	24%	23,50%	23,00%